

# **El estudio de los señoríos eclesiásticos como base para la historia local. Un ejemplo: Ainzón, señorío del monasterio de Veruela, 1453-1820**

---

MANUEL R. PÉREZ

En Aragón como en el resto de España la Iglesia ha jugado a lo largo del devenir histórico un papel importantísimo. Era uno de los grandes señores de la España moderna y ello se traduce en la gran importancia de los medios y dominios que constituían los señoríos que poseían en muchas de las localidades españolas y que finalmente desaparecieron con la desamortización.

Así, dentro de España, según el grado de la jerarquía eclesiástica que estudiemos, éste nos mostrará la importancia y el tamaño de las propiedades de las que disfruta esa autoridad eclesiástica; por ello los mayores propietarios dentro de la Iglesia serán los grandes arzobispados como Toledo, Santiago de Compostela o Sevilla y, en el reino de Aragón, el de Zaragoza, entre otros.

No debemos olvidar que cuando se trata de dominios y propiedades nos estamos refiriendo a rentas, tierras y posesión de derechos jurisdiccionales, como principales características de la posesión de un señorío. Durante toda la edad media los monasterios irían conformando un patrimonio de tierras y rentas a través de donaciones de los reyes o bien de particulares, el cual se constituirá en su señorío monástico. Esto hace presuponer que la importancia adquirida por un cenobio iba acorde con la cantidad, tamaño y características de las propiedades de su dominio. Ese dominio era formado a través de donaciones, compras o permutas; así, no solo encontraremos campos sino también villas y lugares, de forma que muchos de los lugares que conformaban aquellos dominios monásticos son hoy localidades plenamente integradas en la vida política y administrativa de Aragón.

Evidentemente en Aragón el mayor señor eclesiástico era en primer lugar el arzobispado de Zaragoza y, a continuación, el resto de obispados y monasterios. Si eligiésemos una imagen de la jerarquía eclesiástica en Aragón el mejor ejemplo lo tendríamos en la participación de los representantes eclesiásticos con brazo propio en las Cortes que se convocaban para el reino de Aragón.

Dentro de los monasterios aragoneses el primero de la lista es el real monasterio de Santa María de Veruela, cenobio perteneciente a la orden del Cister, que fue fundado a mediados del siglo XII. Situado en la base del Moncayo, el lugar cumple con los requisitos fundamentales que requería la orden bernarda para su fundación: presencia de

agua y piedra y algo fundamental para el espíritu, tranquilidad. Pero la fundación de un monasterio en la edad media también suponía que su fundador pretendía, bien controlar una zona débilmente poblada e iniciar las medidas para repoblarla, bien todo lo contrario, al estar en una zona muy poblada que necesitaba su control político y religioso.

En el caso verulense fue la primera opción la motivación, leyendas aparte, y dicha labor fue promovida por el *tenente* de la *tenencia* de Borja, don Pedro de Atarés. Veruela se convirtió a lo largo de la edad media en señor de varios pueblos de la actual comarca de Borja y de otros de lo que se conoce como Somontano del Moncayo (zona esta que se encuentra repartida entre las comarcas de Borja y Tarazona).

Con el discurrir del tiempo el patrimonio fue modificándose con ventas, compras u otras acciones, pero desde mediados del siglo XV al XIX no se produjo ningún cambio. Dicho patrimonio estaba formado por la posesión de Ainzón (mediante compra en 1453, de la que trataremos más adelante), Alcalá de Moncayo, Bulbunte, Litago, Pozuelo de Aragón, Vera de Moncayo y la Granja de Muzalcoraz (dentro del término de Magallón), así como propiedades en muchos pueblos de la cuenca del Huecha y de otras zonas de Aragón (Épila, Rueda, Alagón, Tarazona, Zaragoza, Alfajarín, etc.) e incluso fuera del reino aragonés (Tudela, en el vecino reino de Navarra, Ágrede, etc.). Esta realidad que mostramos condicionó la vida y la historia de dichas localidades durante el tiempo en que estuvieron bajo el dominio eclesiástico, que incluso hoy en día se mantiene, ya que algunos de esos pueblos viven bajo la importancia cultural y turística de la presencia del monasterio de Veruela.

Pero será en el siglo XIX, con las terribles convulsiones de la guerra de la Independencia, la época del trienio liberal y la llegada del fenómeno desamortizador, este último cumpliendo parte de sus objetivos, como la liberación de propiedades que eran consideradas manos muertas y su puesta en cultivo, cuando el monasterio entra en la recta final, de forma que el siglo XIX puede considerarse como el resurgir de la individualidad de los pueblos que habían pertenecido a señoríos laicos o eclesiásticos.

Todo ello hace que consideremos necesario y hasta imprescindible que en este Congreso de Historia Local esta realidad e influencia de haber pertenecido a un señorío eclesiástico se vea abordada, desde la perspectiva que supone para estos pueblos la recuperación de su historia, que no debe ser olvidada. Esta labor hoy en día no sería posible sin la presencia de instituciones como los centros de estudios comarcales, algunos de ellos filiales de la Institución Fernando el Católico, en este caso el Centro de Estudios Borjanos, y la asistencia de su secretario, don Manuel Gracia Rivas, por su apoyo y estímulo a mis trabajos. Sirva esta mención como agradecimiento por sus consejos sobre la historia de la zona de Borja.

Como ejemplo de todo el proceso que acabo de describir utilizaré mi estudio sobre la relación entre Ainzón y el monasterio de Veruela para describir la importancia y problemática de la relación entre la historia local y la historia moderna aragonesa.

#### QUÉ VISIÓN HISTÓRICA ELEGIR, EL MÉTODO

La historia local nos plantea una gran disyuntiva: elegir un método basado en la larga duración o bien centrarnos en diferentes aspectos de la historia de la localidad pero

sin abordar la línea continuista que supone el progreso del tiempo y de la historia y que permite diferenciar los diversos momentos de la larga duración.

Pero no debemos olvidar que, en el caso que pretendemos abordar, la relación entre historia local y larga duración se encuentra involucrada en la vida diaria de los dos elementos relacionados: por un lado una institución que tiene su propia idiosincracia y cuya historia no debemos dejar nunca de lado por su influencia en la vida misma de los pueblos; por otro, la vida del pueblo como institución representativa de sus habitantes.

Por ello considero que el mejor método es lograr la simbiosis de las siguientes tres posibilidades:

–La larga duración de la historia de la localidad.

–Aspectos históricos que podríamos considerar auxiliares pero que también son importantes, tales como biografías de personajes de la localidad o los movimientos demográficos.

–La relación de la historia de la localidad con la importancia e influencia que la institución eclesiástica tiene en la vida de esa localidad.

Pero a todas estas premisas debemos añadir otras constantes tan importantes como las anteriores; me refiero a las constantes históricas que en la época medieval y en la edad moderna nos aporta el pertenecer a una entidad como la Corona de Aragón y por tanto al reino de Aragón y que también influyen en la localidad. En el caso de la edad moderna hasta nuestros días, debemos añadir las peculiaridades de la historia de España y de los acontecimientos que afectan a nuestra localidad.

Veamos por tanto en qué consiste la siguiente simbiosis: poder explicar la evolución de la historia de la localidad y estudiarla determinando en cada momento la influencia de pertenecer a una institución como la Iglesia, que señaló y condicionó de manera profunda su vida, además de no dejar de lado las constantes históricas que nos proporcionan la pertenencia a Aragón (con sus peculiaridades forales, institucionales, sociales y económicas) y a España.

Éste sería el objetivo fundamental: estudiar la individualidad de un colectivo, que nos aporta una localidad compuesta por bastantes personas y que a su vez se halla dentro de un conjunto de localidades con unas características históricas muy específicas, lo que se traduciría en que debemos mostrar las vicisitudes en que se ve envuelta la localidad, junto a la participación de la misma en la vida de la entidad en la que hoy se encuentra (España, Aragón) y sin dejar de lado la importancia de la influencia de la Iglesia, a la que perteneció. Y ello aunque muchas veces pueda parecer una mera descripción de sucesos, ya que esa descripción debe englobar, ya de por sí, la reflexión acerca de tales hechos.

Por todo esto en nuestro estudio decidimos desdoblar los hechos en que se ve envuelta la localidad: por un lado los que se suceden dentro de la relación que le une a la institución eclesiástica y por otro los que la relacionan con su entorno más próximo, sin dejar de lado la influencia de la historia de Aragón y de España.

Quiero finalizar este apartado haciendo una reflexión de lo complicado que es poder enlazar dos conceptos como la historia local y la historia moderna, ya que hoy en día cuando se habla de historia local la mayoría enseguida relaciona y suele entender la historia lo-

cal como un estudio de carácter contemporáneo y como divulgador de aspectos de carácter folclórico de la historia de la localidad, aunque debemos reconocer que a veces la ausencia de fuentes y el uso de la historia oral sólo permiten hacer un estudio de este tipo.

Todo ello me hace dudar muchas veces acerca de la importancia y de la veracidad de esas historias locales que muchas veces carecen de rigor científico, algo que también la historia tiene, aunque todo lo que sea recuperar el pasado con el fin de mejorar el presente de cara al futuro ya es hacer historia.

#### LA ELECCIÓN DE LAS FUENTES

Cuando iniciemos nuestro estudio el primer paso a seguir es el de acudir a material bibliográfico publicado, por ejemplo a enciclopedias y diccionarios (como el de Madoz) donde se nos indiquen como punto de partida algunos aspectos históricos de la localidad. Recurriremos también a los estudios históricos que sobre la localidad y su entorno se hayan realizado y, si no los hay, los de otra localidad cercana o los de alguna que perteneciese al mismo tipo de señorío, con el objetivo de tener un modelo que nos permita ver qué tipo de fuentes se ha usado y si nosotros podemos hacerlo también.

Posteriormente se deberá reunir todas las fuentes de que dispongamos, otorgándoles su valor y su utilidad dentro de nuestro objetivo. Primero estudiaremos las fuentes que haya dentro del ámbito local o comarcal en el que está situado el municipio correspondiente. En el caso de Ainzón (archivos del ayuntamiento de la localidad y de la parroquia y el importantísimo archivo del ayuntamiento de Borja; en un segundo plano, los de los ayuntamientos colindantes), no debemos olvidar que muchas fuentes que para nuestro estudio necesitamos se encuentran en los protocolos notariales, por tanto es fundamental acudir al archivo de protocolos notariales al que pertenezca la localidad objeto de estudio, en este caso Borja.

Esta labor nos permitirá hacer una primera reconstrucción cronológica de los hechos y problemas en que ha estado envuelta la localidad estudiada, para posteriormente usarla como base en el estudio de la documentación que proporcione la entidad con la que está vinculada, en este caso el monasterio de Santa María de Veruela, de la orden del Cister. La documentación sobre los monasterios se encuentra desperdigada desde la desamortización; el mayor fondo documental lo encontraremos en el Archivo Histórico Nacional, creado en el siglo XIX para albergar todos los fondos documentales procedentes de la actividad desamortizadora. Debemos tener en cuenta que no siempre podremos encontrar documentación, pero no hemos desesperar porque siempre la hay; valga como ejemplo la cita de Madoz que sobre Ainzón encontré y que venía a decir que el archivo de esta localidad se ha quemado varias veces.

Posteriormente acudiremos a los archivos que haya en nuestra Comunidad o a aquellos que posean documentación sobre la misma, como puede ser el caso del Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza u otros.

Tras la reunión de la documentación y la elaboración de la cronología viene el estudio de la misma y su análisis. Después del estudio documental, el análisis de los problemas y

situaciones que la documentación, ordenada cronológicamente, nos ha proporcionado es por tanto el momento del estudio y reflexión.

Dentro de este apartado quiero hacer una mención especial a las fuentes demográficas, con las que en muchas ocasiones, dependiendo de la documentación encontrada, puede elaborarse ya un estudio. Así, el análisis de los datos de los cinco libros parroquiales nos permite realizar un estudio que nos muestre de forma fiable la evolución poblacional del municipio; y, por otro lado, con las matrículas de comunión pascual es posible analizar la distribución de la sociedad.

#### LOS TEMAS A ANALIZAR EN EL ESTUDIO Y LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN

Al ser un periodo dilatado en el tiempo, será la longitud del mismo la que marcará de manera fundamental nuestro estudio y el primer paso que debemos hacer es procurarnos una división cronológica que nos permita estructurar el trabajo, algo que hemos hecho en el momento en que hemos estado recopilando la documentación para el estudio.

Por ello el periodo elegido fue de 1453 a 1820, pues la primera fecha es el momento en que Ainzón pasa a manos verulenses y la segunda es un corte artificial en el tiempo motivado por la nula presencia documental del proceso desamortizador; por ello decidí un corte temporal antes del fenómeno desamortizador y elegí el trienio liberal.

Los temas de nuestro estudio mantienen una estrecha relación con la documentación. En primer lugar en el apartado de los precedentes medievales pretendimos ver la situación en que se encontraban Ainzón y el monasterio de Veruela, con el objetivo de que nos diese pistas para responder a la cuestión de por qué Veruela compra Ainzón. El siguiente apartado consiste en analizar cómo se produce la compra y cómo afecta ello a las dos entidades y al entorno de la comarca del Huecha.

La evolución cronológica nos muestra otros temas a estudiar, en nuestro caso la relación de Ainzón con su señor y los diferentes problemas que plantean los hechos históricos en que se ven envueltas la Corona de Aragón y la monarquía española a lo largo de la edad moderna.

Y la demografía nos permitirá obtener una imagen de la sociedad de Ainzón, que será completada con la organización del municipio a lo largo de la historia. Por tanto esa imagen complementa de manera fundamental nuestro estudio histórico, algo que también hace el análisis de la economía.

#### LA RELACIÓN HISTORIA LOCAL – HISTORIA DE ARAGÓN Y DE ESPAÑA EN LA HISTORIA MODERNA

Todos los aspectos arriba citados nos muestran diferentes momentos y en ellos se ve la relación entre historia local, historia moderna e historia de España y de Aragón. En nuestro caso, durante la edad moderna Ainzón y Veruela estuvieron inmersos, uno en mayor medida que el otro, en todos los hechos en que Aragón participó como integrante del conjunto de reinos que formaban la monarquía hispánica.

Evidentemente un municipio no estará plenamente vinculado a la historia general de un país si no hay un hecho, por lo general bélico o bien la celebración de Cortes importantes, que le haga ser conocido por el resto del país. Sin embargo, sí que responde a un modelo general que se repite en todos los municipios y que caracteriza al municipio español y también al aragonés.

El siglo XV se caracterizó en Ainzón por el proceso de su vinculación dominical a un señorío nobiliario y su posterior incorporación a un señorío eclesiástico. Un proceso, el de la incorporación, que se esconde bajo forma de adquisición donde los propios vecinos de Ainzón ayudan económicamente en la compra al monasterio. Este proceso por parte de Ainzón busca evitar la incorporación a otro señorío laico y también pasar a ser posesión de la vecina ciudad de Borja. Mientras, el cenobio resuelve sus problemas ocasionados por la venta de Maleján y participa en las diferentes Cortes del reino, intentando solucionar los problemas con sus vecinos.

Serán los siglos XVI y XVII los que verdaderamente reúnan las condiciones que hemos estado tratando a lo largo de los puntos anteriores. Así, Ainzón se convertirá en otro caso que demuestra las alteraciones del siglo XVI en Aragón, pues vivió de cerca junto a Veruela uno de los episodios más estudiados de la historia moderna aragonesa, como son los sucesos o alteraciones de 1591, ya que Ainzón sirvió de alojamiento de las tropas de Alonso de Vargas, o bien, en el siglo XVII, la participación en la guerra de Secesión de Cataluña o el paso de la peste de 1652.

Será en el siglo XVIII, con la llegada de los Borbones, cuando se produzca la mayor relación de la historia local (en el caso de Ainzón) con la historia de España, por su participación en los hechos bélicos de la guerra de Sucesión, concretamente en la defensa de Borja, lo que le supuso una gran pérdida poblacional. Mientras que en el XIX, que tan brevemente traté, Ainzón se convierte en un ejemplo más del fenómeno desamortizador, que tanto influye en la distribución de la propiedad de la que hoy los ainzoneños disfrutan.

Por tanto, vemos que la evolución histórica ha modelado la forma de vida de la localidad y su desarrollo y que la historia moderna es fundamental para entender los hechos históricos de la España contemporánea y comprender así la vida en el Ainzón de hoy.

#### FUENTES CONSULTADAS

Los *Cinco Libros* de la parroquia de Ainzón, que están en el Archivo Diocesano de Tarazona.

El *libro de Génesis* de la misma parroquia, que comienza en 1686.

Códice 172 del AHN o *Lumen Domus*.

*Registro particular del Monasterio de Veruela, desde el año de 1595 hasta 1601.*

*Ordinaciones de la Ciudad de Borja*, del año 1683, de C. Bueno Piedrafita.

Fondos del monasterio de Veruela en el AHN y en el ACA.

Fondos del Archivo del Ayuntamiento de Ainzón.

Fondos del Archivo del Ayuntamiento de Borja.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aragón en su historia, Á. Canellas, dir., Zaragoza, CAI, 1980.
- Asso, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798.
- Blanco Trías, P., *El real monasterio de Santa María de Veruela (1146-1946)*, Palma de Mallorca, 1949.
- Cabanes Pecourt, M<sup>a</sup> D., *El libro registro del monasterio de Veruela*, Zaragoza, Anúbar, 1985.
- , «Cartas de población en el dominio verolense», *Aragón en la Edad Media* [Zaragoza], VI (1984).
- Cañada Sauras, J., «Nuevos documentos del monasterio de Veruela en el ADPZ», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], VII-VIII (1981), pp. 269-329.
- Carranza Alcalde, G., *Historia de Mallén*, Zaragoza, IFC, 1988.
- Conde y Delgado de Molina, R., «La colección de pergaminos procedentes del monasterio de Veruela del ACA», *Cuadernos de Historia J. Zurita* [Zaragoza], 35-36 (1969), pp. 117-171.
- , «La situación económica del monasterio de Veruela a principios del siglo XV», *Cuadernos de Historia J. Zurita* [Zaragoza], 45-46 (1983), pp. 91-114.
- Corral Lafuente, J. L., «El sistema defensivo aragonés en la frontera noroccidental (valle del Huecha, siglos XII al XV)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], IV (1979), pp. 7-58.
- , «La fundación del monasterio cisterciense de Veruela», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], V (1980), pp. 33-45.
- , «La organización del territorio en la comarca de Borja», en *IV JEAESA*, Zaragoza, ICE, 1982, t. I, pp. 495-504.
- Criado Mainar, J., *Monasterio de Veruela. Guía histórica*, Zaragoza, DPZ, 1993.
- Daillez, L., *Veruela, monasterio cisterciense*, Zaragoza, DPZ, 1985.
- Espinalt y García, B., *Atlante español o descripción general de todo el reyno de España*, vol. 5: *Reyno de Aragón*, Madrid, 1977.
- Frago Gracia, J. A., *Toponimia del Campo de Borja: Estudio lexicológico*, Zaragoza, IFC, 1980.
- Garcés de Cariñena, P., *Nobiliario de Aragón* (anotado por Zurita, Blancas y otros autores), estudio preliminar, edición crítica e índices por M<sup>a</sup> I. Ubieto Artur, Zaragoza, Anubar, 1983.
- García, R., *Datos cronológicos para la historia de la M. N., M. L. y F. ciudad de Borja*, Zaragoza, 1902.
- García Manrique, E., *Las comarcas de Borja, Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza, Instituto J. Sebastián Elcano – IFC, 1960.
- García Marco, F. J., *Las comunidades musulmanas de la comarca de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos – IFC, 1993.
- González Miranda, M., «Pleitos civiles referentes a la villa de Ainzón, en el AHPZ (1709-1895)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja].
- Gracia Rivas, M., «La presencia de las tropas reales en la comarca de Borja durante las alteraciones de 1591», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], 23-24 (1990), pp. 61-100.
- Historia de Aragón*, G. Fatás, coord., Zaragoza, Herald de Aragón, 1991.
- Lafoz, H., *Feudalismo en Aragón. El señorío de Maleján (1122-1828)*, Borja, Centro de Estudios Borjanos – IFC, 1984.
- Lafoz, H., y Rájula, P., *Historia de Borja (la formación histórica de una ciudad)*, Borja, Ayuntamiento, 1995.
- Lalena, C., «La formación de las estructuras señoriales en Aragón», en E. Sarasa y E. Serrano, eds., *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, IFC, 1993.
- Ledesma Rubio, M<sup>a</sup> L., *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, IFC, 1991.

- Madoz, P., *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.
- Maiso González, J., *La peste aragonesa de 1648 a 1654*, Zaragoza, Universidad, 1982.
- Menéndez Pidal, M., *Historia de España*, t. XV, Madrid, Espasa Calpe, 4ª ed., 1986.
- Moxo, F. de, *La Casa de Luna (1276-1348). Factores políticos y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*, Westfalia, Münster, 1990.
- Reseña Histórica de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Veruela*, Barcelona, Imprenta de Francisco Rosal, 1881.
- Sarasa Sánchez, E., *Aragón y el Compromiso de Caspe*, Zaragoza, Librería General, 1981.
- Ubieto Arteta, An., *Historia de Aragón*, I: *Los pueblos y los despoblados*, III: *La creación y desarrollo de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Anubar, 1984-1986.
- Ubieto Arteta, Ag., *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, Anubar, 1973.
- VV AA, *El Cister (órdenes religiosas zaragozanas)*, Zaragoza, IFC, 1987.
- Zurita, G., *Anales de Aragón*, Zaragoza, IFC, desde 1978.